

Entre archivo y ficción: la Edad Media en el siglo XIX

El presente monográfico de la revista *Neomedieval* se centra en la presencia de la Edad Media, histórica e imaginada, en la novela romántica. En concreto ofrece cinco artículos que intentan proporcionar nuevas claves de lectura, con aproximaciones desde la historia y la literatura, sobre tres de las novelas históricas más relevantes del Romanticismo español: *Sancho Saldaña* (1834) de José de Espronceda, *El doncel de don Enrique el doliente* (1834) de Mariano José de Larra y *El señor de Bembibre* (1844) de Enrique Gil y Carrasco.

Se ha discutido mucho sobre el estado de la novela española en las primeras décadas del XIX en España. Montesinos, en una monografía clásica y todavía de referencia: *Introducción a una historia de la novela en España en el siglo XIX*, habló de una “aridez aterradora” (14) a nivel de producción, ya que la excepción había sido la originalidad de las obras, y la norma, la traducción, adaptación o abierta imitación, cuando no plagio, de novelas extranjeras. Ferreras, en una de sus monografías sobre el tema (*Los orígenes...*), ofreció los siguientes números tentativos: entre 1790 y 1834, se habrían publicado en España 323 novelas traducidas (a las que habría que sumar las versiones en castellano hechas en Francia e Inglaterra, en torno a 226, muchas de las cuales también entraron en España) frente a 200 originales.

Son datos, en principio, no tan alarmantes, pero la superioridad, en número y calidad, de la novela extranjera provocaba los lamentos de los dos grandes costumbristas españoles de las primeras décadas del XIX. Mesonero Romanos se refería a España como una “nación traducida”, en su texto “Las traducciones o emborronar el papel”¹, y Larra también se había expresado al respecto años antes en tono fatalista en su artículo “Horas de invierno”². *Horas de invierno* era, por cierto, el título de un volumen de cuentos editado por Eugenio de Ochoa. La poca relevancia de España desde el punto de vista cultural, esto es, el país importaba la cultura más que

1 En *Semanario Pintoresco Español* IV, n.º 29, 17/VII/1842.

2 En *El Español*, n.º 420, 25/XII/1836.

producirla, reflejaba su inanidad a nivel internacional, su estatus de simple campo de batalla para potencias extranjeras. Algunas de estas valoraciones sobre el estado de la novela española vertidas por Larra las recuperará todavía Galdós más de tres décadas después, aunque en tono más optimista e irónico, en su primer programa novelesco: “Observaciones sobre la novela española contemporánea” (1870). La novela española no existía poco menos que desde el *Quijote*, y esa era opinión aparentemente asentada en la España del XIX hasta la eclosión realista de los años setenta. Lamentos y exageraciones aparte, lo cierto es que la novela, traducida, adaptada u original, se fue imponiendo en España, con no pocas dificultades, durante el período romántico y terminó de consolidarse en la segunda mitad del siglo XIX.

Para entender la pobreza del mundo editorial español en las primeras décadas del siglo es necesario aludir a la guerra contra Francia (1808-1814) y al absolutismo de Fernando VII (1814-1833), brevemente interrumpido durante el Trienio Liberal (1820-1823), y al brusco enfrentamiento ideológico entre la visión conservadora y la visión liberal del país (ambas bastante complejas y variadas, y ya estudiadas en el caso del siglo XIX español por Álvarez Junco y Juliá, entre otros), que determinará necesariamente el mundo cultural. El absolutismo provoca la emigración de buena parte de la intelectualidad liberal productiva, perseguida, además, en el interior (con especial dureza durante la Década ominosa). Y, además de la expulsión o silenciamiento de buena parte del sector liberal culto, regirán en España férreas leyes de censura desde finales del siglo XVIII, que se irán endureciendo a medida que avance el reinado de Fernando VII³. Esta situación

3 El temor a las repercusiones de la Revolución francesa había provocado ya la implantación de un “cordón sanitario” con medidas muy restrictivas en 1791, como la cancelación de la prensa periódica (que quedó reducida al *Diario de Madrid* y a la *Gaceta*, en la capital, y al *Diario de Barcelona*). El Decreto de 11 de abril de 1805, todavía bajo el reinado de Carlos IV, creó el Juzgado privativo de imprentas y librerías del reino, con potestad para aplicar la censura sobre los impresores, con normas basadas en la “censura previa”. En 1810, las Cortes de Cádiz decretaron la libertad de imprenta (no aplicable, eso sí, a los textos sobre tema eclesiástico), pero la situación cambiaría drásticamente en 1814, tras el golpe de Estado ejecutado el mes de mayo por Fernando VII, que había sido liberado por Napoleón pocos meses antes. El Manifiesto del 4 de mayo de ese año disolvía las Cortes de Cádiz, suspendía la Constitución e iniciaba la persecución de los liberales. Además, prohibía la impresión y difusión

provocará un considerable retraso en el desarrollo del mundo editorial español, sobre todo respecto a Inglaterra y Francia, donde había emigrado buena parte de ese sector liberal expulsado y donde se creó un interesante mercado de ediciones en castellano durante las primeras décadas del XIX (este fenómeno, al menos el caso francés, fue estudiado y catalogado por Vauchelle-Haquet en dos volúmenes que cubren, respectivamente, los años 1814-1833 y 1834-1840). En la década del veinte, y, sobre todo, la del treinta, eclosiona el mundo editorial español⁴. Podemos contabilizar hasta una treintena de colecciones de novelas, y decenas de textos, originales y traducidos, publicados en España, especialmente en Madrid y Barcelona, pero también en ciudades como Cádiz, Málaga Sevilla o Valencia, entre el

de todo texto que no contara con la aprobación del gobierno y se limitaba una vez más la prensa a una cifra exigua de periódicos. La situación vuelve a cambiar radicalmente durante el Trienio Liberal (1820-1823), lo que provoca, a modo de reacción, la implantación de medidas de censura verdaderamente leoninas en 1824 y hasta la muerte de Fernando VII. Si la prensa periódica sufrió enormemente estas medidas, la labor editorial se vio también afectada. Durante esa última fase, el estamento eclesiástico, la policía y la Inquisición se encargarán de controlar estrechamente la edición de libros, así como su importación. Estas medidas de control se extendieron a las universidades, las Reales Academias y a cualquier institución cultural. Con la muerte de Fernando VII, la censura parece suavizarse, pero el Decreto de 4 de enero de 1834 sigue sometiendo a censura previa a un buen número de obras, incluidas las de recreo y pasatiempo, es decir, las literarias. El Estatuto Real de ese año no recoge ninguna medida sobre la libertad de prensa, pero sí lo hace el proyecto de Constitución, que propone eliminar la censura previa, propuesta que será incluida en la Constitución de 1837 (Título 1, Artículo 2) y en la de 1845 (Artículo 2). La libertad de imprenta no quedará claramente expresada hasta las constituciones de 1869 y 1876 y no será una realidad hasta 1883. Para el estudio de la censura en las primeras décadas del XIX, contamos ya con una bibliografía relativamente extensa: González Palencia, Rumeu de Armas y Llorens (*El romanticismo español*), entre otros.

⁴ Remitimos, para este fenómeno (en el que dejamos de lado el desarrollo de la prensa, bibliotecas y asociaciones culturales, que facilitarán en gran medida en desarrollo cultural del país en este período), a Artigas Sanz, que realizó una intensa labor descriptiva del desarrollo editorial en España en el período romántico. Su estudio se enmarca, siguiendo a Peers (*A History of the Romantic Movement in Spain*), entre 1820-1823 (el Trienio Liberal, que supuso un enorme pero efímero alivio cultural ante el absolutismo fernandino, y dos acontecimientos importantes para el desarrollo del movimiento romántico en España: el fin Querella calderoniana, en 1820, y la creación de *El Europeo*, en 1823) y 1860 (año en el que Peers da por finalizado el Romanticismo español). Artigas llegó a detectar en torno a cuatrocientos libreros e impresores, localizados principalmente en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla, pero presentes también en otra treintena de localidades españolas. Percibió esta estudiosa también un enorme desarrollo a nivel técnico (con la expansión de la litografía), de calidad del papel y encuadernación, variedad tipográfica e ilustraciones.

inicio del siglo XIX y 1845⁵. Un año antes, en 1844, se publica de *El señor de Bembibre*, la última de las novelas incluidas en este número monográfico de *Neomedieval*. Mediada la década de los cuarenta, se percibe un cambio en las tendencias literarias y en el mercado editorial.

Entre los subgéneros novelescos europeos más populares a principios de siglo, destacan el sentimental (que nombramos así por comodidad), el gótico y el histórico. El sentimental contará con éxitos reseñables en España, como *La Nouvelle Héloïse* (1761) de Rousseau, el *Werther* (1774) de

5 Colecciones normalmente por suscripción, primero en volúmenes sueltos (habitualmente las obras se componían de más de uno) y posteriormente, mediados los cuarenta y en relación con la popularidad del folletín, por entregas. Este listado no exhaustivo (ponemos como fecha tope 1845) lo extraemos fundamentalmente de Montesinos y Ferreras (*Los orígenes..., Catálogo de novelas y novelistas... y La novela española...*). Entre las colecciones creadas en las tres primeras décadas del siglo figuran: “Colección de historias interesantes y divertidas” (1805-1807) y “Biblioteca Selecta de las Damas” (1806-1807), de Mateo Repullés, en Madrid; “Biblioteca Británica o colección extractada de las obras inglesas, de los periódicos, de las memorias y transacciones de las sociedades y Academias” (1807-1808), de Vega y Cía. en Madrid; “Biblioteca Universal de Novelas, Cuentos e Historias Instructivas y Agradables” (1816-1819), de Pedro María de Olive, en Madrid; “Colección de novelas” (1818/1819-1856), de Mariano de Cabrerizo, en Valencia. En las décadas de los treinta y cuarenta, en el ocaso del absolutismo, el número de colecciones aumenta considerablemente: “Nueva biblioteca de viajes modernos útiles a la juventud española” (1831-1833) y “Nueva colección de novelas de Sir Walter Scott, traducidas al castellano por una sociedad de literatos españoles, de Tomás Jordán, en Madrid; “Biblioteca selecta, portátil y económica” (1831-1832), “El nuevo viajero universal” (1832-1833), “Biblioteca selecta de las damas” (1833-1834) y “Biblioteca selecta y económica” (1837-1839), de Antonio Bergnes de las Casas, en Barcelona; “Colección de novelas históricas originales españolas” (1832-1834), de José María Repullés (hijo del ya mencionado Mateo Repullés) y Manuel Delgado, en Madrid; “Nueva colección de novelas escogidas” (1836-1846), “Nueva colección de novelas de Oliva” en la Imprenta Oliva, en Barcelona; “Biblioteca romántico-moderna” (1837), de Domingo Vila y Tomás; “Biblioteca de señoritas” (1838-1841), Feros, en Cádiz; “Biblioteca del tocador” (1838-1841), por la Compañía Tipográfica, en Madrid; “Biblioteca en miniatura” (1840-1841), de U. López, en Madrid; “Biblioteca de recreo” (1841-1844) y “Biblioteca popular económica” (1844-1863), de Francisco de Paula Mellado, en Madrid; “Biblioteca recreativa” (1842) y la “Biblioteca continua” (1843-1844), de Llorenç, en Madrid; “Biblioteca popular gaditana” (1842), de la Imprenta de Núñez y Arjona; “Colección de 55 historias” (1842-1866), de la Imprenta de Santarém, en Valladolid; “Tesoro de autores ilustres, o Colección selecta y económica de las mejores obras antiguas y modernas nacionales y extranjeras” (1842-1899), de Joan Oliveres y Gavarró (Jaime Tió), en Barcelona; “El álbum de la novela” (1843), de Madoz y Sagasti, en Madrid; “Biblioteca continua de obras literarias y amenas” (1843-1844), en Madrid; “Biblioteca popular económica” (1844-1863), también en Madrid; “Colección de novelas escogidas de los mejores autores extranjeros” (1844), de Álvarez, en Sevilla; “Biblioteca de El Fénix” (1845), de Garín, en Valencia; “Museo de las hermosas, colección de las mejores novelas extranjeras” (1845) y “El Recreo Popular, colección escogida, portátil y económica, de las más interesantes novelas y obras instructivas, traducidas de los escritores más renombrados” (1845), de Ayguals de Izco, en Madrid; “Galería literaria” (1845-1846), en Madrid; “Mil y una novelas” (1845), Imprenta Monfort, en Valencia.

Goethe, *Paul et Virginie* (1788) de Bernardin de Saint-Pierre y *Atala* (1801) de Chateaubriand (mucho más exitosa en España que *René*, publicada un año después), por citar algunos ejemplos⁶. Menos repercusión habría tenido en España, al parecer, el género gótico, esos oscuros culebrones plagados de clérigos lascivos y aristócratas malévolos, al acecho de jovencitas inocentes, y que en no pocas ocasiones se ambientaban en las exóticas España o Italia: *The Monk*, de Matthew Lewis, sucedía en Madrid, y los popularísimos *Mysteries of Udolpho*, de Ann Radcliffe, en los Pirineos y los Apeninos⁷. A poco que avance el siglo, en la década de los veinte y treinta, ganará inmensa popularidad la novela histórica, con Walter Scott como indiscutible referente⁸. Todo ello a la espera de la llegada de la novela de costumbres contemporáneas, a menudo ligada también a la ambientación en un

⁶ De acuerdo con el rastreo de Montesinos, la novela epistolar de Rousseau, con el título de *Julia*, conoció trece ediciones entre 1814 y 1837 (la mayoría de ellas fueron publicadas en Francia; las siete ediciones en España datan de los años 1836-7, es decir, tras la muerte de Fernando VII). El *Werther* contó con diez ediciones, con títulos variados, entre 1800 y 1849. El texto de Saint-Pierre conocerá veinte ediciones entre 1798 y 1851. El mayor éxito sería, sin duda, el de la novela de Chateaubriand, *Atala*, con treinta y una ediciones (solo en ocasiones acompañada de *René*) entre 1801 (el mismo año de publicación de la obra original) y 1854.

⁷ *Julia o los subterráneos del castillo de Mazzini (A Sicilian Romance)*, de Radcliffe, se publica en Valencia (traducida del francés) en 1819, y *Los misterios de Udolfo* (tal vez su obra más célebre) no ve la luz en castellano, en edición parisina, hasta 1832. *El monje*, o *El fraile*, de Lewis, se traducirá por primera vez, que sepamos, en 1821 o en 1822 en París. No hay rastro de traducciones españolas en esta época de obras tan relevantes como *Vathek*, de William Beckford, y *The Castle of Otranto*, de Horace Walpole.

⁸ Las menciones a Walter Scott en castellano, como señaló Zavala (27), se remontan a 1818, pero será la revista barcelonesa *El Europeo* la que empiece a valorar su relevancia, especialmente en una elogiosa nota de Buenaventura Carlos Aribau sobre la publicación de las *Obras completas de Walter Scott* en Francia, en la que define a Scott como el primero de los novelistas románticos, creador de un género nuevo que hermana con la mayor gracia historia y ficción (*El Europeo*, vol. I, año 1, n.º 11, 27 de diciembre de 1823, p. 351; citamos por la edición facsímil de Sprague). Sus obras empezarán a entrar en España poco después, y no sin dificultades, en plena Década ominosa, aunque lo harán fundamentalmente desde el extranjero. En 1825 Ackermann publica en Londres las traducciones de José Joaquín de Mora de *Ivanhoe* y *El talismán*. Sin embargo, las novelas del escocés se empiezan a popularizar en España gracias a las prensas francesas, donde el renombre de Scott había empezado a crecer en la década anterior (Zavala 21) y donde menudean las traducciones al castellano en distintas localidades del sur (Perpiñán, Burdeos y Toulouse): *El enano misterioso* (1826), *Ivanhoe* (1826), *Los puritanos de Escocia*, *Quintín Durward* o *El escocés en la corte de Luis XI* (1827), *El oficial aventurero* (1827), *El Anticuario* (1828) y *Rob Roy* (1828). Perpiñán habría sido, al parecer, el centro de referencia gracias al impresor Jean Alzine, que habría promovido las “Obras completas de Walter Scott traducidas por una sociedad de literatos españoles”, con la colaboración de otros editores franceses (véase Romero Tobar 358). En España, la primera traducción de la que tenemos noticia es la de *El talismán*, publicada

pasado reciente, que despegaba definitivamente en Francia en la década del veinte y el treinta de la mano de Stendhal y, sobre todo, de Balzac, que será ampliamente traducido en la España de los años treinta y cuarenta⁹. Y en espera, sobre todo, de la inundación del folletín (y del modelo editorial por entregas, en lugar de los volúmenes sueltos previos), especialmente el de Sue, y de las inmensas novelas, no poco folletinescas, de Victor Hugo y Alexandre Dumas padre, en las que tampoco falta a menudo el componente

por Piferrer en Barcelona en 1826, y traducida por Juan Nicasio Gallego y Eugenio de Tapia. En 1828 encontramos una versión de *La pastora de Lamer Moor* en Madrid y ese mismo año, en Barcelona, el ya mencionado Aribau e Ignacio Sanponts planean una colección, frustrada por la censura, de novelas del escocés, empezando por una versión de *Ivanhoe* a cargo de Ramón López Soler (uno de los más prolíficos autores españoles de novela histórica de la época, que refundirá y adaptará sin complejos a Scott en sus propias obras). A finales de los veinte, Tomás Jordán, impresor madrileño, consigue permiso, por fin, para publicar once novelas de Walter Scott y crea la *Nueva colección de novelas de Walter Scott*, que incluye *Los desposorios de Triermain* o *El valle de San Juan* (1830), *El espejo de la tía Margarita*, *El aposento entapizado* y *Clorinda* o *El collar de perlas* (1830), *El lord de las islas* (1830), *El pirata* (1830), *Las cárceles de Edimburgo* (1831), *Ivanhoe* (1831) y *El anticuario* (1831-2). Se refería Larra, *El Pobrecito Hablador*, a Jordán en su carta a “Andrés desde las Batuecas” (1832) cuando dijo que se había puesto de acuerdo con un librero para traducir del francés a Walter Scott. Entre 1832 y 1834 empezarán a publicarse las novelas del escocés también en Barcelona a cargo de Antonio Bergnes de las Casas, en la colección *Biblioteca de las damas*, que incluirá seis novelas de Scott: *Ivanhoe*, *El oficial aventurero*, *Redgauntlet*, *El anticuario*, *Quintín Durward* o *El escocés en la corte de Luis XI* y *Roberto, Conde de París*. En esos años, Scott se había convertido ya en uno de los escritores más populares e imitados en España.

⁹ Tenemos constancia de una treintena de traducciones de novelas de Balzac al castellano, en España y Francia, entre 1836 y 1850, aunque no hay noticias de traducciones tempranas de *Le Rouge et le noir* (1830) y *La Chartreuse de Parme* (1839), las dos novelas más relevantes de Stendhal. Menos éxito habrían tenido los británicos “realistas” del XVIII: de *Tom Jones*, de Henry Fielding, conocemos dos traducciones, una de 1796 y otra de 1834; de *Pamela*, de Samuel Richardson, sabemos se publica dos veces, en 1795 y en 1799; del *Tristram Shandy*, de Lawrence Sterne, no hay noticias, aunque sí del *Sentimental Journey*, que tiene hasta tres traducciones al castellano (1824, 1843 y 1850). Lukács ya señaló la similitud procedimental entre las novelas históricas de Scott y las de costumbres contemporáneas, empezando por las de Balzac, ligada a la conciencia de historicidad del individuo. Es curioso notar, por lo demás, que una de las primeras veces que leamos el adjetivo “realista” aplicado directamente a la novela será en un artículo de Gustave Planché (“Moralité de la poésie”), publicado en la *Revue des Deux Mondes* en 1833, y no lo empleará para referirse a la novela de costumbres contemporáneas ya en boga, sino para señalar el tedio que le produce la descripción minuciosa de las costumbres y las vestimentas en la novela histórica. El adjetivo “realista” se aplica, por tanto, a la novela histórica (como señalaron Borgerhoff y Wellek) dos décadas antes de dar nombre al movimiento *Réaliste*, capitaneado por Champfleury y Duranty en Francia, y con Gustave Courbet como primer gran exponente para ellos; Courbet aceptó la etiqueta, por cierto, irónicamente y a regañadientes (véase al respecto el libro de Peter Brooks).

histórico¹⁰. Un panorama europeo rico y amplio, bastante confuso si tratamos de establecer distinciones rígidas, con numerosas tendencias, idealistas y realistas, entremezcladas, y que España irá acogiendo, por la vía de la traducción y la adaptación imitativa, pero también de la originalidad.

Para la creación novelística española, se han detectado varios subgéneros en la primera mitad del XIX¹¹. No obstante, en términos de producción, destaca el subgénero histórico (el más estudiado, además, por los especialistas nacionales y extranjeros del confuso movimiento romántico español), a la espera, de nuevo, del aterrizaje del folletín (en ocasiones también histórico) en los años cuarenta y la emergencia, más tímida en España que en Francia, de las novelas de costumbres contemporáneas¹². Encontramos entre 1822-1823 (año de inicio de la tendencia de la novela

10 Las obras de Sue serán tremendamente populares en la España de la época, especialmente *Les Mystères de Paris* (doce ediciones entre 1843 y 1845) y *Le Juiferrant* (también doce ediciones entre 1844 y 1846). La gran novela de Victor Hugo anterior a 1850 es *Notre-Dame de Paris* (1831), que también tuvo un éxito considerable en España: doce ediciones entre 1836 y 1850 (la mayoría de ellas en Madrid y en Barcelona). De Alexandre Dumas también hay varias traducciones por esos años: *Les Trois mousquetaires* se edita en castellano el mismo año de su publicación en francés, en 1844, y encontramos otras cuatro ediciones de la obra en 1845 (Madrid, Málaga y Cádiz). De *Le Comte de Monte-Cristo* (1844-6) hay hasta seis ediciones, parciales o completas, en España entre 1845 y 1847 (Madrid, Valencia, Málaga, Logroño y dos en Barcelona).

11 Ferreras (*Los orígenes... y La novela española...*), por ejemplo, detectó, para el período (pre-)romántico (además del histórico, y antes de la eclosión del folletín y de la novela de costumbres contemporáneas, los más populares del XIX), cuatro subgéneros novelescos de importancia desigual: 1. Novela moral y educativa, dirigida a un público femenino para inculcarle valores tradicionales; Ferreras recopila una veintena de obras de poca importancia, hoy en día olvidadas, entre 1790 y 1833, y su producción parece reducirse progresivamente a medida que avanzan las décadas. 2. Novela anticlerical, muy escasa, a excepción del éxito de *Cornelia Bororquia* (1804), atribuida a Luis Gutiérrez. 3. Novela sensible y quizás sentimental, obras no puramente ingenuas y moralizantes, ya que el amor y la pasión, no necesariamente entendidos como vicios, empiezan a modelar la acción de los personajes; en torno a treinta obras localiza Ferreras en este caso, entre las que destaca *El Valdemaro* (1792), de Martínez Colomer, y fue tendencia cultivada por autores de cierto renombre, como Cosca Vayo, autor de *Voyleano o la exaltación de las pasiones* (1827); su número se intensifica a finales de los años veinte y principios de los treinta. 4. Novela de terror; si escasean las traducciones de novela gótica en la España de la época, tampoco la producción de este tipo de obras fue significativa; Ferreras localiza solo unos pocos ejemplos en la literatura española de los años treinta, entre los que sobresale la *Galería de espectros y sombras ensangrentadas* (1831), de Agustín Zaragoza y Godínez, una recopilación de veintiuna historias de terror.

12 El folletín reinará indiscutiblemente durante varias décadas. Se han contabilizado en torno a 2000 títulos entre 1840 y 1868, con auténticos especialistas del folletín como Wenceslao Ayguals de Izco (autor y editor) y, sobre todo, Manuel Fernández y González.

histórica en España, como veremos) y 1844 (año de publicación de *El señor de Bembibre*), más de sesenta títulos adscribibles al marbete novela histórica (y sus variantes) entre adaptaciones y producciones originales¹³.

13 Novelas históricas cuya trama se ambienta en un pasado remoto (desde la Edad Media hasta el siglo XVI) o reciente (o incluso son casi coetáneas a la publicación de la obra, detalle que también ha generado cierto debate, como veremos en páginas posteriores), en España o en América (en tiempos de la conquista), y que fueron escritas por autores muy diversos. *Rafael de Riego o la España libre* (1822), de Francisco Brotóns; Rafael Húmara y Salamanca: *Ramiro, Conde de Lucena* (1823) y *Los amigos enemigos o Guerras Civiles, novela histórica* (1834); Valentín Llanos y Gutiérrez: *Don Esteban; or Memoirs of a Spaniard* (1825) y *Sandoval; or the Freemason* (1826); Telesforo Trueba y Cossío: *Cómez Arias; or The Moors of the Alpujarras* (1828), *The Castilian* (1829) y *The Romance of History: Spain* (1830); Carlota Cobo: *La ilustre Heroína de Zaragoza o la célebre amazona en la guerra de la Independencia. Novela histórica* (1829); Ramón López Soler: *Los bandos de Castilla o el Caballero del Cisne* (1830), *Henrique de Lorena* (1832), *La hija del bey de Argel* (1832), *Jaime el Barbudo o sea la Sierra de Crevillente* (1832), *Kar-Osmán, memorias de la casa de Silva* (1832), *El Primogénito de Albuquerque* (1833), *La catedral de Sevilla, novela tomada de Víctor Hugo* (1834); María Belloumini: *La invención del órgano* (1831); Bernardino Núñez de Arenas: *El siglo XVI en Francia o Ulina de Montpensier, novela histórica* (1831); Estanislao de Cosca Bayo: *Los terremotos de Orihuela o Enrique y Florentina* (1829), *La conquista de Valencia por el Cid* (1831), *Los expatriados, o Zulema y Gazul, novela histórica original perteneciente al año 1254* (1834) y *Juana y Enrique, reyes de Castilla* (1835); Salvador García Bahamonde: *Xicotencal. Príncipe americano, novela histórica del siglo XV* (1831), *Los solitarios o desgraciados efectos de una guerra civil, novela histórica del siglo XVI* (1831) y *Los árabes en España, o Rodrigo último rey de los godos, novela histórica del siglo VIII* (1832); C. Paez: *La torre gótica o el espectro de Limberg. Novela histórica original española*; Jorge Montgomery: *El bastardo de Castilla, novela histórica caballerescas* (1832), que se publicará dos años después en Boston como *Bernardo del Carpio*; D.P.H.B.: *Ordóñez o la batalla de los Lodos, crónica del siglo VIII* (1832); B. S. Castellanos: *La Heroína de Madrid o Clorinda y Mustafá* (1832); Patricio de la Escosura: *El conde de Candespina* (1832) y *Ni rey ni roque: episodio histórico del reinado de Felipe II, año de 1595* (1835); Casilda Cañas de Cervantes: *La española misteriosa y el ilustre aventurero, o sean Orval y Nonui* (1833); Juan Cortada: *Tancredo en el Asia, romance histórico* (1833); Pascual Pérez Rodríguez: *La amnistía cristiana o el Solitario de los Pirineos, novela histórica del año 1832* (1833); José de Espronceda: *Sancho Saldaña, o el Castellano de Cuéllar, novela histórica original del siglo XIII* (1834); Mariano José de Larra: *El Doncel de Don Enrique el Doliente, historia caballerescas del siglo XV* (1834); Juan López de Letona: *Alonso y Cora o la abolición del culto del sol, sacada de la historia de los incas* (1834); Antonio Ribot y Fontseré: *Los descendientes de Laomedonte, y la ruina de Tarquino, poema en prosa* (1834); José García de Villalta: *El golpe en vago* (1835); Juan Cortada y Sala: *La heredera de Sangumí. Romance original del siglo XII* (1835), *El rapto de doña Almodís, hija del conde de Barcelona Berenguer III* (1836), *Lorenzo. Novela histórica del siglo XIV* (1837), *El Bastardo de Entenca* (1838) y *El templario y la villana. Crónica del siglo XV* (1840); Mariano Muñoz: *El Misterioso* (1836), Eugenio de Ochoa: *El auto de fe* (1837); Francisco Martínez de la Rosa: *Doña Isabel de Solís, reina de Granada* (1837); Jose María Andueza: *La heredera de Almazán o los Caballeros de la Banda. Novela histórica del siglo XIV* (1837); Pierre Amnegaud: *Pelayo, conquistador de la Monarquía española: novela histórica*; Serafín Estébanez Calderón: *Cristianos y moriscos. Novela lastimosa* (1838); Ignacio Pusalgas y Guerris: *El nigromántico mexicano* (1838) y *El sacerdote blanco* (1839); Miguel Pons y Guimerá: *Tristán el ermitaño o un amor desgraciado. Novela histórica* (1838); Manuel Diéguez: *Eduardo, o la guerra civil en las provincias de Aragón y Valencia* (1840); José Augusto de Ochoa: *El huérfano de Almoguer* (1840); Enrique Gil y Carrasco: *El lago de Carucedo* (1840) y *El señor de Bembibre*

Ese marbete, novela histórica, y su invención moderna en el siglo XIX, ha sido, por lo demás, objeto de numerosos debates críticos. En cuanto a los rasgos definitorios de la novela histórica (pre-)romántica, es decir, la escrita en el período que nos interesa porque es en el que se incluye las obras en las que se centra este número monográfico de *Neomedieval*: *Sancho Saldaña*, *El doncel de don Enrique el doliente* y *El señor de Bembibre*, Romero Tobar (375 y ss.) resumió parte de las dificultades que conlleva afrontar el género desde su eclosión decimonónica en España: preceptiva, influencias, contexto cultural del Romanticismo e intencionalidad de los novelistas que cultivaron el género histórico¹⁴.

En cuanto al marbete “novela histórica”, como señaló Mata Induráin, al que sigo en estos párrafos, literatura e historia han sido tradicionalmente géneros permeables, ya desde la épica:

La frontera que separa los territorios de la historia y la literatura ha sido, pues, permeable a lo largo de los tiempos y, así, pese a la conocida distinción aristotélica de historia y poesía, se han producido frecuentes incursiones de un género en el otro: la savia de la historia vivifica la literatura, y viceversa, la literatura es una fuente —si bien indirecta o secundaria— para el conocimiento histórico. El hombre es un ser histórico, vive inserto en un tiempo y en un espacio concretos, y en esa coordinada espacio-temporal protagoniza una serie de

(1844); José María Cuadrado: *El Príncipe de Viana. 1461* (1840); Juan García de Torres: *El Conde de Santa Coloma o La Revolución de Barcelona* (1841-2); Ramón Soler: *Adela y Matilde o los últimos cinco años de la dominación española en el Perú* (1843); El-Modhafer (es seudónimo): *Adela. Novela histórica acomodada al gusto de los españoles* (1843); Antonio Pirala: *Celinda. Novela histórica* (1843); Luis Calero de Sesment: *El Castillo de Chun. Novela histórica original del siglo XIII* (1844); José Gelabert y Horé: *El día de San Ildefonso en Toledo. Tradición histórica del reinado de Don Pedro de Castilla* (1844); Jose Somoza y Muñoz: *El capón, novela histórica y nacional* (1844). Y algunas obras anónimas, como *Los Apetidas o venganza y humanidad. Novela histórica acomodada del alemán al español* (1830), *Orosmán y Zora, o la pérdida de Argel* (1830), *La Torre gótica o el espectro de Limberg, novela histórica del siglo XIV* (1831), *Las ruinas de Santa Engracia, o el sitio de Zaragoza, novela histórica original* (1831), *El bastardo de Castilla* (1832), *Las Calaveras o la cueva de Benidoleig. Novela original histórica* (1832), *Amor y gloria o la ciudadela de Amberes, novela histórica* (1833), *El hombre invisible o las ruinas de Munsterhall, novela histórica original del tiempo de las cruzadas* (1833), *Las grutas de Lindental y el Castillo de Tolberg. Novela histórica del siglo XIII* (1836), *Julio y Adelina o los esposos desgraciados. Novela histórica* (1836), *El Castillo de los encantos. Novela histórica* (1840), *La Campana del Rey Vamba* (1842), *La Papisa. Novela histórica en verso de Juan el Inglés* (1842).

¹⁴ Para las discusiones coetáneas sobre la novela histórica en España, Romero Tobar remite al artículo de Rovatti.

hechos históricos, ya pertenezcan a la gran historia, ya formen parte de la denominada intrahistoria. Y la literatura, siempre reflejo en mayor o menor medida de la realidad del momento, incluirá en sus creaciones todos esos hechos, tanto los decisivos para el discurrir de la humanidad toda, como los pequeños sucesos particulares, que no por cotidianos son menos determinantes para cada persona (14).

De hecho, los escritores del XIX (a excepción de casos sonados como el de Manzoni, que habría renegado incluso de su célebre novela: *I promessi sposi* [1827-1842], porque podría generar confusiones entre la ficción y la realidad histórica descrita¹⁵) habrían asumido con cierta naturalidad la dicotomía aristotélica verdad histórica, concreta y particular, vs. verosimilitud poética, de valor universal. Romero Tobar (376-377) recoge las explicaciones de Luzán en su *Poética o reglas de la poesía en general y de sus principales especies* (1737, pero con versión definitiva póstuma de 1789), que señalaba, en el libro III, capítulo 5, que “el historiador y el poeta emplean el mismo material en los textos en los que reconstruyen conflictos reales del tiempo pasado, pero [...] el poeta [en palabras de Luzán recogidas por Romero Tobar] ‘labra y mejora aquella materia que ha tomado prestada de la historia, dándole nueva forma y nuevo ser con su arte y con su invención’”. Y añade a continuación también una cita de Galdós en la que se reflejaba la complementariedad entre historia ficción para los narradores del XIX: “entre las miles de víctimas del absolutismo húbolas nobilísimas y altamente merecedoras de cordial compasión. Si el historiador acaso no las nombrase, peor para él; el novelador las nombrará, y conceptuándose dichoso al llenar con ellas su lienzo, se atreve a asegurar que la ficción verosímil ajustada a la realidad documentada puede ser, en ciertos casos, más histórica y, seguramente, más patriótica que la Historia misma” (en el capítulo cinco de *El terror de 1824*, de la segunda serie de *Episodios Nacionales*, centrados en el reinado de Fernando VII, el Deseado).

¹⁵ En *Del romanzo storico, e, in genere, de i componimenti misti di storia e di invenzione* (1850). Su gran novela histórica, por cierto, se había traducido dos veces al castellano antes de la publicación de *El señor de Bembibre: Lorenzo o los prometidos esposos*, de 1833, en traducción de Félix Enciso, y *Los novios*, de 1836-1837, traducida por Juan Nicasio Gallego.

El aspecto relevante en la novela histórica, desde su aparición en el siglo XIX de la mano de Walter Scott, es que el escritor sea capaz de situar una acción ficticia en un pasado real, cuyo ambiente, costumbres y modo de vida aspira, además, a reconstruir, como puntualizó Amado Alonso. Se trataría de encontrar un complejo equilibrio en el que lo ficcional, lo novelesco, predomine sobre una realidad histórica bien construida y presentada. A partir de esa descripción general, se ha discutido mucho la distancia temporal de ese pasado (lejano o cercano, lo que marcaría, como veremos, distinciones dentro del propio género), y el énfasis en la ficcionalidad o historicidad de los personajes, principales o secundarios (que indicaría, de nuevo, subtipos de novela histórica)¹⁶.

De acuerdo con Lukács, la novela histórica del XIX surge en unas circunstancias específicas derivadas de la Revolución francesa, la toma de conciencia de la historicidad colectiva por parte del individuo, y la emergencia de la burguesía como clase relevante desde un punto de vista sociopolítico¹⁷. A ello habría que añadir la concepción de la historia cultural en clave nacionalista del (pre-)romanticismo alemán, a través, por ejemplo, de la obra de Herder¹⁸.

16 “En este sentido, novela histórica no es sin más la que narra o describe hechos y cosas ocurridos o existentes, ni siquiera —como se suele aceptar convencionalmente— la que narra cosas referentes a la vida pública de un pueblo, sino específicamente aquella que se propone reconstruir un modo de vida pretérito y ofrecerlo como pretérito, en su lejanía, con los especiales sentimientos que despierta en nosotros la monumentalidad” (Alonso 80). Es, de hecho, esa intencionalidad de reconstruir la vida pretérita, a veces de manera arqueológica, lo que distinguiría, para Alonso, a la novela histórica de la confluencia o permeabilidad tradicional entre historia y ficción. La arqueología histórica, sin embargo, como señala Mata Induráin (17) con el ejemplo de *Salammbô* (1862), de Flaubert, puede ir en detrimento de la agilidad de la ficción novelesca.

17 Ferreras (*El triunfo del liberalismo...*) y Romero Tobar llamaron la atención sobre la influencia del análisis de Lukács sobre la obra de Walter Scott en la interpretación de la novela histórica romántica, incluida la española, en la segunda mitad del XX. Las primeras novelas de Scott surgirían, para Lukács, en el momento en que se producía la caída de Napoleón (*Waverley* es de 1814). La Revolución francesa y las guerras napoleónicas que se libran en las décadas siguientes convertirán la conciencia de la historia, de la historicidad y el sentimiento de pertenencia nacional en una experiencia colectiva, de masas. El individuo se sentirá parte de la historia nacional, y las historias nacionales entrarán en conflicto entre sí y con la historia universal. Por lo demás, el sentimiento nacionalista empezará a entrar en conflicto también con el desarrollo capitalista: pertenencia a una tradición vs. disgregación y atomización mercantil, lo que refuerza las visiones ingenuas e idílicas del pasado, en especial de la Edad Media. Estos rasgos los encontramos a menudo en las interpretaciones sobre las novelas históricas románticas españolas. En primer lugar, la conciencia nacionalista y el ascenso de la clase burguesa en las primeras décadas del XIX, que se traduciría en la búsqueda identitaria en el pasado y en la elección, como protagonistas, de personajes que normalmente no pertenecen a la

La periodización de la novela histórica española en el siglo XIX ha sido también bastante discutida, pero parece haber cierto acuerdo, teniendo en cuenta las cifras y fechas de publicación antes expuestas, en que eclosiona en los años treinta, a raíz de la popularidad de Walter Scott, y no han faltado interpretaciones en clave de evolución del propio Romanticismo y en clave histórica, por analogía con las ideas de Lukács, por el protagonismo que tomará entonces la burguesía liberal (véase Ferreras, *El triunfo del liberalismo*).

Peers (*A History of the Romantic Movement in Spain*) la incluye entre los resultados del “Revival” de la literatura medieval, a la estela, en novela, de Walter Scott, y señaló 1834 como su zénit:

The year 1834 marks the zenith of the early historical novel in Spain, for the genre was enriched by three writers of experience and repute,

aristocracia. De ahí surgía, además, la teoría del “héroe medio”, que ejercía como “mediador”, o nudo de relaciones, entre bloques sociales e ideológicos (que, en el caso de la España del XIX, serían los sectores liberal y conservador). Por último, para Lukács, la novela histórica establecía, como no podía ser de otra manera, un diálogo entre el pasado presentado en la obra y la época contemporánea. En 1848, además, la novela histórica habría entrado precisamente por la consolidación de la burguesía, que habría encontrado una nueva fórmula literaria para expresar su identidad individual y colectiva en la fórmula realista.

18 La importancia otorgada a la Edad Media durante el Romanticismo tiene complejas bases culturales e históricas que solo podemos repasar aquí brevemente. Alemania, a finales del siglo XVIII (y con Herder como referente), había iniciado una búsqueda nacionalista afirmativa e identitaria para contrarrestar el universalismo francés, literariamente (neo-)clásico, de imitación de la tradición grecolatina (universalismo que se trasladaría al imperialismo napoleónico y provocaría la gran reacción nacionalista occidental). El (pre-)romanticismo alemán, contrario a la visión imitativa de la tradición clásica, había iniciado el rastreo de la literatura autóctona, “natural”, de las naciones, esto es, de la literatura romántica, escrita en lenguas romances (aunque también se incluiría la gótica, escrita en lenguas anglogermánicas). Herder y los hermanos Schlegel, entre otros, buscarán las mitologías literarias propias de las naciones, las “nuevas mitologías”, y esta visión se trasladará a la naciente historiografía literaria (en la obra de los propios hermanos Schlegel, especialmente August Wilhelm). Será entonces cuando se ponga en verdadero valor las tradiciones medievales nacionales (y tendrá especial relevancia, por cierto, la castellana, epítome, para los Schlegel, de lo romántico, durante la Edad Media y el Barroco), entendidas como literaturas “naturales”, emergidas de cada pueblo (y que en el caso español habría recogido los valores de la caballería, el amor cortés, el cristianismo y el respeto a la corona). Remito, para explicaciones más detalladas, a un artículo de Luis Bautista Boned, de próxima aparición: “Literatura romántica y Nueva mitología”, en el volumen colectivo editado por Álvaro Pina Arrabal y Javier Muñoz de Morales: *El concepto de la cultura en el mundo hispánico (1774-1845): manifestaciones artísticas e históricas*, en la editorial Trea.

two of whom essayed it for the first time. Estanislao de Cosca Vayo published an ‘original historical novel, belonging to the year 1254’, entitled *Los Expatriados, o Zulema y Gazul*. Espronceda also based his “original” novel, *Sancho Saldaña*, upon a story of the thirteenth century, while Larra adapted the theme of his drama *Macías* to a “chivalric history of the fifteenth century”, entitled *El Doncel de Don Enrique el Doliente* (144-5).

A partir de 1837 entraríamos, en cambio, en lo que Peers denomina etapa “ecléctica”, de inferior calidad literaria, al menos hasta la aparición de *El señor de Bembibre* en 1844. Zellers acotaba su estudio sobre *La novela histórica en España del XIX* entre 1828 y 1850 (inicia su catálogo con Telesforo Trueba y Cossío: *Gómez Arias; or The Moors of the Alpujarras*, y con *Ramiro, conde de Lucena*, de Húmara y Salamanca, de 1823, en realidad, pero Zellers maneja una edición extranjera de 1828, y lo concluye con *La conjuración de Méjico*, de Patricio de la Escosura). Brown, posteriormente, señalará tres etapas para el desarrollo de la novela histórica en la España del XIX: la fase pre-romántica (1827-1833), la fase romántica (1834-1844) y la fase postromántica (a partir de la 1845). Algo parecido sucede en el caso de Felicidad Buendía (1963, en su estudio introductorio a la *Antología de la novela histórica española (1830-1844)*), que nos habló de una fase inicial, entre 1827 y 1833, un período de plenitud, entre 1834 y 1844, y un tercer último período encuadrado entre 1847 y 1879, en el que el género perdería relevancia. Poco después, Montesinos enmarca la preponderancia del género entre 1830 y 1845.

Llorens (“Sobre una novela histórica...” y *El romanticismo español...*), Zavala y Ferreras (*Los orígenes... y El triunfo del liberalismo...*), con más datos, señalan *Ramiro Conde de Lucena*, de Rafael Húmara y Salamanca, publicada en Madrid en 1823, como primera novela histórica de la España romántica. Probablemente, Húmara, militar liberal andaluz, había emigrado a Francia, o eso sospecha Llorens (*El romanticismo español*), y por eso conocía la obra de Walter Scott y se erigió en el primer cultivador en español del género. Más allá del origen de la tendencia, Ferreras (*Los orígenes... y La novela española...*) señala, para su eclosión, 1830, año de publicación de *Los bandos de Castilla*, de López Soler, que incluiría como prólogo, además, como apuntó Romero

Tobar (385), uno de los primeros manifiestos del Romanticismo español, y extiende el período entre 1823 y 1850. En 1976, Ferreras, en un volumen específico sobre la novela histórica del XIX, será algo más preciso y señalará la fecha de 1833, la de la muerte de Fernando VII y el reinicio de la batalla cultural de la burguesía liberal, como año clave. Así, entre 1823 y 1833, nos encontraríamos con una novelística imitativa (de Walter Scott), pero tras la muerte de Fernando VII entraríamos en una fase original, nueva, determinada por los cambios políticos en ciernes.

En una línea similar a la de Ferreras, Varela Jácome apuntó que el apogeo de la novela histórica en España se produjo entre 1834 y 1844, años que encuadran las obras de Larra y Espronceda al inicio, y de Gil y Carrasco como culminación; respecto al primer año señala, como claves, “el regreso de los emigrados, el comienzo del periodo isabelino, la tensión bélica del enfrentamiento carlista, la aparición de los partidos progresistas, la supresión de la censura gubernativa y la multiplicación de publicaciones periódicas” (23), factores todos ellos que crean un clima favorable para el desarrollo del género. Picoche (333-334), por su parte, señala también el año de 1830 como el de inicio de la tendencia, pero 1834 sería el primer año “prolífico” de novela histórica original, que además incluye las obras de Larra: *El doncel de don Enrique el doliente* (1834), y Espronceda: *Sancho Saldaña* (1834).

En definitiva, las discusiones sobre la periodización de los primeros pasos de la novela histórica en España durante el Romanticismo han girado en torno a la confusa condición pre-romántica o plenamente romántica del género, los datos de publicación (número de obras por año y establecimiento de años clave por frecuencia y calidad de las novelas), la originalidad y la calidad de las novelas respecto al modelo scottiano (siempre presente por comparación) y la situación sociopolítica en España, con la emergencia de la burguesía liberal, como desencadenante de este modelo narrativo.

Parece evidente que hay, al menos, fechas clave para su irrupción y consolidación en España: 1823, 1833 y 1834, año de publicación de *Sancho Saldaña* y *El doncel del don Enrique el doliente*, y que la boga continuará, como mínimo, hasta mediados los años cuarenta, especialmente con la publicación de *El señor de Bembibre* en 1844. A partir de ese momento,

el género no desaparece ni mucho menos, sino que habría derivado hacia estructuras folletinescas (Ferrerías, *La novela española* 39), o bien, habría consolidado posiciones conservadoras y regionalistas, teniendo en cuenta la trayectoria de los autores más sólidos, como Navarro Villoslada (Picoche 352).

Este modelo de novela histórica, enmarcado entre la década de los veinte y la de los cuarenta, sería designado por Ferrerías (*El triunfo del liberalismo...*) como “novela histórica de origen romántico” (1), primera de las variantes de novela histórica del XIX, que se completaría con otros cuatro tipos: 2) novela histórica de aventuras, 3) novela de aventuras históricas, a las que añadirá (*La novela española...*) 4) novelas históricas nacionales, 5) y novelas históricas arqueológicas. (2) y (3), bastante similares, las asocia Ferrerías con la literatura folletinesca o la novela por entregas ya en la segunda mitad de los cuarenta. (4), para Ferrerías, serían las novelas históricas de tema contemporáneo, centradas en el pasado reciente para ofrecer una determinada visión, la del autor, sobre la historia reciente, a veces casi coetánea, del país. El epítome de este modelo sería posterior y lo crearía Galdós con *La Fontana de oro* (1870), *El audaz* (1871) y sobre todo los *Episodios nacionales* (la primera serie la inicia el canario en 1873), al que Ferrerías (1998) le dedicará también un volumen en esta clave. Debemos señalar, sin embargo, que en las primeras décadas del XIX se podría rastrear ya alguna novela de este tipo: *Rafael de Riego o la España libre* (1822), de Francisco Brotóns, o *Los terremotos de Orihuela* (1829), de Cosca y Vayo. Por último, en cuanto a (5), entre las novelas centradas más en la reconstrucción histórica o arqueológica que en la invención narrativa, también podemos encontrar ejemplos tempranos, como *Doña Isabel de Solís* (1837), de Martínez de la Rosa.

Román-Gutiérrez (130), por su parte, siguiendo a Ferrerías, señaló que de la novela histórica del XIX tuvo tres modalidades principales: a) universo histórico, personajes [principales] imaginarios; b) universo histórico, personajes históricos; y c) universo falsamente histórico, personajes históricos. El segundo de los modelos (b) coincide con las “novelas históricas arqueológicas” a las que se refería Ferrerías; en el tercer modelo (c), Román se basa en las definiciones de “novela histórica de aventuras y novela de aventuras históricas”, según Ferrerías, e incluiría a autores como Dumas

y, en España, Fernández y González (es decir, obras más tardías, folletinescas). Sin embargo, para Román, el predominante en el caso español, por haber sido el cultivado por Walter Scott, la gran influencia entre los españoles, sería el primero (a), que regiría la mayor parte de la narrativa histórica romántica entre 1823-1844 (e incluiría, en realidad, las novelas históricas de origen romántico y las novelas históricas nacionales). Para ese periodo hablamos fundamentalmente de novela histórica de origen romántico, mucho más recurrente que la novela histórica nacional, y en el que se incluyen las novelas más relevantes y que son objeto de estudio de este monográfico, las ya mencionadas *Sancho Saldaña*, *El doncel de don Enrique el doliente* y *El señor de Bembibre*.

Ferreras (*El triunfo del liberalismo...*) ensaya la definición de ese modelo, con ambientación histórica pretérita (sobre todo en la Edad Media, aunque no falten ejemplos del siglo XVI, tanto en España como en América):

Novela histórica de origen romántico [...] se caracteriza por la materialización de la ruptura insalvable de un protagonista héroe romántico y el universo. La historicidad de esta novela obedece a que solamente en un idealizado pasado histórico es posible construir un universo voluntario; a que, solamente creando un universo novelesco, el héroe romántico puede, aún puede, expresar toda su desesperación y falta de destino en la sociedad. La novela histórica de origen romántico está estructurada sobre un héroe, sobre un individuo protagonista, trasunto del autor las más de las veces; a su alrededor, y por él convocado, se alzarán un universo novelesco que he denominado voluntario —trasunto a su vez de la sociedad del autor de la obra—; pero ni aun creando un mundo voluntario, a su medida, logra el protagonista encontrar una solución a sus individuales problemas (100).

Como ya hemos señalado, el presente monográfico incluye artículos sobre las tres “novelas históricas de origen romántico” más reconocibles: *El doncel de don Enrique el doliente* (1834), de Larra, *Sancho Saldaña* (1834), de José de Espronceda, y *El señor de Bembibre* (1844), de Enrique Gil y Carrasco.

La novela histórica del siglo XIX ofrecía una vía para construir una interpretación del presente a través de una mirada al pasado medieval. Este tipo de narrativa recreaba la Edad Media no solo como un contexto histórico, sino también como un espejo que reflejaba las inquietudes y tensiones contemporáneas, tanto en el plano real como en el ficcional. Partiendo de esta premisa, Israel Sanmartín, en “Larra como medievalista a partir de *El doncel de don Enrique el Doliente*”, trata de identificar y analizar los elementos medievales presentes en *El doncel de don Enrique el Doliente*, de Mariano José de Larra, con el fin de delinear la figura del Larra medievalista.

Azucena Donkervoort, en “Las funciones autoriales de Mariano José de Larra para la creación de una ‘Edad Media decimonónica’ al servicio del régimen liberal español. El caso de *El doncel de don Enrique el doliente* (1834)”, analiza la novela de Larra, y especialmente las funciones autoriales reconocibles en el texto, como ejemplo de construcción literaria de la ideología liberal española durante la regencia de María Cristina de Borbón

Una línea en clave ideológica similar presenta el artículo “Política y didáctica en la Castilla medieval (1274-1284) imaginada por José de Espronceda”, de Iago Brais Ferrás García, que estudia *Sancho Saldaña* no solo como ejemplo de “neomedievalismo decimonónico”, sino también como instrumento político y didáctico al servicio de la construcción de la España liberal.

Pablo Fernández-Pérez, en “Los imaginarios medievales de *El señor de Bembibre*”, muestra la construcción de la Edad Media como un imaginario, para los letrados de la época, llamado a contrastar con una sociedad en crisis. Para ejemplificar esta idea, analiza la “Edad Media contemporánea” del XIX como idealización de las instituciones, los espacios y la cultura medievales en la novela de Gil y Carrasco.

Por último, en “Idealismo, ascetismo y autodestrucción en *El señor de Bembibre*, de Gil y Carrasco”, Luis Bautista Boned se centra en la construcción de los personajes protagonistas de *El señor de Bembibre*: don Álvaro y doña Beatriz, aspecto que ha recibido numerosas quejas por parte de la crítica al considerar que su idealidad unidimensional empobrece enormemente su retrato. El artículo estudia estas figuras, especialmente la de don Álvaro, insertándolas en la evolución de la subjetividad interiorizada de la

Modernidad, tendente hacia el ascetismo y la renuncia, lo que situaría a los personajes en un marco de interpretación, si no más rico, al menos más amplio y distinto al que se ha utilizado habitualmente para analizarlos.

Luis BAUTISTA BONED

Universitat de València

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4811-3365>

luis.bautista@uv.es

Israel SANMARTÍN

Universidad de Santiago de Compostela

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9933-016X>

israel.sanmartin@usc.es

Bibliografía

- Alonso, Amado. "Ensayo sobre la novela histórica. El Modernismo". *La gloria de don Ramiro*. Madrid, Gredos, 1984.
- Álvarez Junco, José. *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Barcelona, Taurus Ediciones, 2001.
- Artigas Sanz, María del Carmen. *El libro romántico en España*. Madrid, CSIC | Instituto Cervantes, 1953-1955.
- Bautista Boned, Luis. "Literatura romántica y Nueva mitología", *El concepto de la cultura en el mundo hispánico (1774-1845): manifestaciones artísticas e históricas*, editado por Álvaro Pina Arrabal y Javier Muñoz de Morales, Gijón, Editorial Trea. En prensa.
- Borgerhoff, Elbert Benton Op'tEynde. "Réalisme and Kindred Words: Their Use as Terms of Literary Criticism in the First Half of the Nineteenth Century". *PMLA*, 53, 3, 1938, pp. 837-43.
- Brooks, Peter. *Realist Vision*. New Haven, CT, Yale UP, 2005.
- Brown, Reginald F. *La novela española, 1700-1850*. Madrid, Servicio de Publicaciones de la D. G., de Archivos y Bibl., Madrid, 1953.
- Buendía, Felicidad (ed.). *Antología de la novela histórica española (1830-1844)*. Madrid, Aguilar, 1963.

- Ferreras, Juan Ignacio. *Los orígenes de la novela decimonónica. 1800-1830*. Madrid, Taurus, 1973.
- Ferreras, Juan Ignacio. *El triunfo del liberalismo y la novela histórica (1830-1870)*. Madrid, Taurus, 1976.
- Ferreras, Juan Ignacio. *Catálogo de novelas y novelistas del siglo XIX*. Madrid, Cátedra, 1979.
- Ferreras, Juan Ignacio. *La novela española en el siglo XIX (hasta 1868)*. Madrid, Taurus, 1987.
- Ferreras, Juan Ignacio. *Benito Pérez Galdós y la invención de la novela histórica nacional*. Madrid, Ediciones Endymion, 1998.
- González Palencia, Ángel. *Estudio histórico sobre la censura en España (1800-1833)*. Madrid, Tipografía de archivos Escelicer, 1934-41.
- Juliá, Santos. *Historias de las dos Españas*. Madrid, Taurus Ediciones, 2004.
- Llorens, Vicente. "Sobre una novela histórica: *Ramiro, Conde de Lucena* (1823)". *Revista Hispánica Moderna*, vol. 31, n.º 1/4, 1965, pp. 286-93.
- Llorens, Vicente. *El romanticismo español*. Madrid, Castalia, 1979.
- Lukács, Georg. *La novela histórica*. México D. F., Ediciones Era, 1966 [1955].
- Mata Induráin, Carlos. "Retrospectiva sobre la evolución de la novela histórica". *La novela histórica. Teoría y comentarios*. Editado por Kurt Spang, Ignacio Arellano y Carlos Mata, Pamplona, Eunsa, 1995, pp. 13-63.
- Montesinos, José Francisco. *Introducción a una historia de la novela en España en el siglo XIX*. Madrid, Castalia, 1966.
- Peers, E. Allison. *A History of the Romantic Movement in Spain*. New York and London, Hafner Publishing Company, 1964 [1935].
- Picoche, Jean-Louis. *Un romántico español: Enrique Gil y Carrasco (1815-1846)*. Madrid, Gredos, 1978.
- Román-Gutiérrez, Isabel. *Persona y forma: una historia interna de la novela española del siglo XIX. 1. Hacia el realismo*. Sevilla, Ediciones Alfar, 1988.
- Romero Tobar, Leonardo. *Panorama crítico del Romanticismo español*. Madrid, Castalia, 1994.

- Rovatti, Loreta. “Le débat sur la roman historique en Espagne”, *Recherches sur le roman historique en Europe, XVIIIe et XIXe siècles*, I. Paris, Annales Littéraires de l’Université de Besançon | Les Belles Lettres, 1977, pp. 255-273.
- Rumeu de Armas, Antonio. *Historia de la censura gubernativa en España*. Madrid, Aguilar, 1940.
- Sprague, Paula A. *El Europeo (Barcelona, 1823-1824). Prensa, modernidad y universalismo*. Madrid | Frankfurt am Main, Iberoamericana | Vervuert, 2009.
- Varela Jácome, Benito. *Estructuras novelísticas del siglo XIX*. Gerona, Hijos de José Bosch, 1974.
- Vauchelle-Haquet, Aline. *Les Ouvrages en langue espagnole publiés en France entre 1814 et 1833: présentation et catalogue*. Marseille, Presses de L’Université de Provence, 1985.
- Vauchelle-Haquet, Aline. *Les Ouvrages en langue espagnole en France au temps de la 1ère guerre carliste 1834-1840*. Marseille, Presses de L’Université de Provence, 2003.
- Wellek, René. *Historia literaria. Problemas y conceptos*. Barcelona, Laie, 1983 [1963].
- Zavala, Iris María. *Ideología y política en la novela española del siglo XIX*. Salamanca, Anaya, 1971.
- Zellers, Guillermo. *La novela histórica en España del XIX, 1828-1850*. New York, Instituto de las Españas en los Estados Unidos, 1938.